



Empresa Municipal de la Vivienda
Servicio Jurídico

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA COLONIA SAN FCO. JAVIER REFORMADO POR EL AYTO. DE MADRID. 1956

- PRESUPUESTOS TOTALES PROTEGIDOS

e. 163/01-6



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



RM/.-

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Patronato Municipal de la Vivienda

El Instituto Nacional de la Vivienda en oficio de fecha 4 del mes actual, comunica al Excmo. Sr. Alcalde Presidente lo que sigue:

"En el expediente que se sigue en este Instituto para la concesión de los beneficios legales a esa Entidad Constructora para la construcción de CUATROCIENTAS CUARENTA viviendas protegidas en la barriada de Vallecas, Madrid, se dictó con fecha 19 de julio de 1956 la siguiente resolución:

VISTO el presente expediente al que se ha unido pliego de características resumidas de fecha 18 de mayo del corriente año, en el que se recogen las observaciones formuladas por la Intervención General de la Administración del Estado en su oficio de 5 de los corrientes, pero resultando en consecuencia de las mismas modificado el presupuesto total del grupo de CUATROCIENTAS CUARENTA viviendas protegidas en el término de Vallecas de esta Capital, vengo en disponer lo siguiente:

Queda autorizado el aumento del presupuesto que sirvió de base para la resolución de 13 de mayo del corriente año, con arreglo a las cifras que figuran en el nuevo pliego de características resumidas.-

En consecuencia, los beneficios legales que se conceden al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, para la construcción de CUATROCIENTAS CUARENTA viviendas protegidas, 8 escuelas y 8 viviendas para maestros, en el término de Vallecas, son los siguientes:

PRIMERO.- Las bonificaciones tributarias máximas enunciadas en el Capítulo V del Reglamento de 8 de septiembre de 1939.-

SEGUNDO.- Un anticipo sin interés, reintegrable en veinte años, contado a partir de la fecha en que sea amortizado el préstamo al que se refiere el apartado siguiente, por el importe del 40% del presupuesto total y siendo este presupuesto de VEINTITRES MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO ptas. CON OCHENTA Y TRES ctmos., asciende el citado anticipo a la cantidad de NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE ptas. CON CINCUENTA Y TRES ctmos., y se atenderá a las condiciones prescritas en el Capítulo VI del citado Reglamento.-

TERCERO.- Un préstamo al interés legal del 4%, por el importe del 26,067% que asciende a la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO ptas. CON OCHENTA Y SIETE ctmos., que habrá de ser reintegrado en veinte anualidades y en el que serán asimismo cumplidas las condiciones establecidas por la Ley de 9 de noviembre de 1939.-

CUARTO.- Una prima a la construcción, aplicable tan solo a las viviendas, por el importe del 18,41%, que asciende

a la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTAS SETENTA MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES ptas. CON CINCUENTA ctmos. Su concesión se condiciona a la aportación por parte de la Entidad constructora de una prestación personal que asciende al 6% del referido presupuesto.-

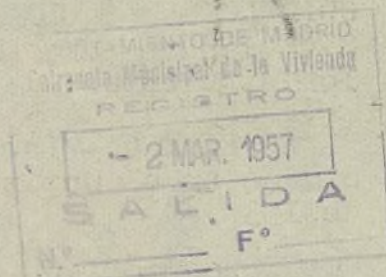
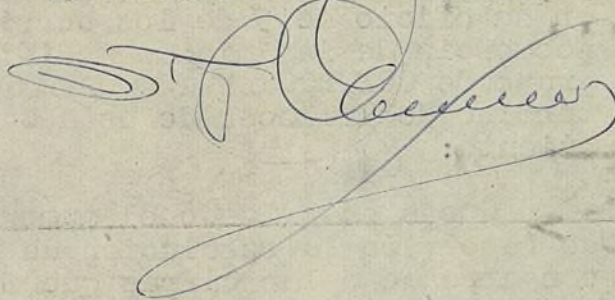
El Ayuntamiento abonará al Instituto Nacional de la Vivienda el 0,15% de la diferencia del presupuesto anterior, del actualmente aprobado, en concepto de derechos obvencionales.-

En este sentido queda modificada la resolución de 13 de mayo de 1955.-

Los beneficios legales concedidos en la resolución transcrita han sido ~~informados~~ favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado.-"

Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-
Madrid, 2 de marzo de 1957.-
EL ADMINISTRADOR GENERAL.



SR. D. FELIPE TRIGO.- Aparejador del Patronato Municipal de la Vivienda.-

VALLECAS.- (Madrid) 440 viviendas, 3 Escuelas y 8 Viviendas para Maestros

Nº. Expediente 3.358.

Nº. Certificaciones:
Nº. Proyectos: 3.358

ENTIDAD. AYUNTAMIENTO.- SAN FRANCISCO JAVIER.

PRESUPUESTO.
(Deducida baja subasta)

Ejecución material.	12.180.570,09	5.252.105,11	17.432.675,20
Aumento 15 %.	1.827.085,51	974.666,16	2.801.751,67
Plusos.	1.936.057,62	676.643,66	2.614.901,28
PRESUPUESTO DE CONTRATA.	15.943.713,22	6.905.614,93	22.849.328,15
Baja de subasta: 14,00 %.	2.244.874,84	972.310,56	3.217.185,40
PRESUPUESTO DE ADJUDICACION.	13.698.838,42	5.933.304,37	19.632.142,79
Honorarios, proyecto Arquitecto.	101.499,64	44.055,30	145.554,94
id. de Dirección. id.	162.469,40	70.418,49	232.887,89
id. id.	- -	- -	- -
Derechos obvenccionales.	18.270,85	7.876,16	26.147,01
Ferrenos.	486.348,84	- -	486.348,84
PRESUPUESTO TOTAL PROTEGIDO.	14.467.427,15	6.055.656,23	20.523.083,43

CIFRAS PARA LA ESCRITURA.-

Presupuesto total protegido.	14.467.427,15	6.055.656,23	20.523.083,43
Aportación: 10 %.	1.446.742,72	605.565,62	2.052.308,34
Préstamo: 26,06 %.	3.770.211,81	1.578.104,03	5.348.315,84
Anticipo: 40 %.	5.786.970,86	2.422.262,51	8.209.233,37
Prima: 18,42 %.	2.664.900,00	1.115.461,89	3.780.361,89
F. personal: 3,52 %.	798.601,98	334.272,23	1.132.874,21
A. amort. préstamo.	277.418,76	116.119,66	393.538,42
Id. reintegro anticipo.	298.349,54	112.113,13	410.462,67
Intereses de 3 años del	452.423,38	189.372,48	641.795,86
(del préstamo.	301.600,00	126.300,00	427.900,00
Costas, (del anticipo.	213.000,00	89.400,00	302.400,00
(de la prima.	463.000,00	193.700,00	656.700,00
Responde ante tercero.	13.552.107,83	5.614.590,91	19.166.698,74

Fecha de aprobación de beneficios 19 Julio 1.955.
Idem, autorización de Hacienda 30 Julio 1.955.
Idem, adjudicación subasta 5 Agosto 1.955.

Madrid, 7 de Septiembre de 1.955.-
El Jefe del Negociado de Cifras,
Firma: ilegible.- Rubricado.

Vº. Bº.
DE RESOLUCIONES Y CIFRAS,
Firma: ilegible.- Rubricado.

- Es copia -

VALLECAS (Madrid) 440 viviendas 8 escuelas y 8 viviendas para
Nº EXPEDIENTE: maestros "Colonia SAN FERMIN" Ayuntamiento. Nº Proyecto:

ADJUDICATARIO: -----

P R E S U P U E S T O

(Deducida Baja Subasta 0)

Ejecución material	12.180.570,09
Aumento	1.827.085,51
Pluses 15 %	1.936.057,62
PRESUPUESTO DE CONTRATA	
Baja de subasta: 14,08 %	15.943.713,22
PRESUPUESTO DE ADJUDICACION	2.244.874,84
Honorarios del proyecto, Arquitecto.	13.698.838,42
id. de dirección id. ...	101.499,64
id. id. Aparejador.	162.469,40
Derechos obvencionales	18.270,85
Terrenos	486.348,84
PRESUPUESTO TOTAL PROTEGIDO	14.467.427,15

CIFRAS PARA LA ESCRITURA

Presupuesto total protegido	14.467.427,15
Aportación: 10 %	1.446.742,72
Préstamo: 10 % ^{26,06}	3.770.211,51
Anticipo: 26,06 % ^{40,12}	5.786.970,86
Prima : 40 % ^{18,42}	2.664.900,08
P. personal 18,42 % ^{5,52}	798.601,98
A. amort. préstamo 5,52 %	277.418,76
Id. reintegro anticipo	298.348,54
Intereses de tres años	452.425,38
(del préstamo	301.600,00
Costas. (del anticipo	463.000,00
(de la prima	213.000,00
Responde ante tercero	13.552.107,83

Los terrenos según proyecto, ocupan una extensión de

Según Certificado del Registro de la Propiedad la superficie es de 28.574,30 M2.

Fecha de aprobación de beneficios

id. autorización de Hacienda	13-5-55
id. adjudicación subasta	26-5-55
id. escritura contrata	588-55

Plazo de ejecución 7 meses, contados a partir
de la fecha de firma de la 1ª escritura de Hipoteca.

Madrid, 27 de Septiembre de 1.955.-

El proyecto consta de 440 viviendas y está formado por 110 casas de dos plantas a dos viviendas por planta distribuidas en cocina, comedor y tres dormitorios y W.C. Las Escuelas es un edificio de dos plantas, en baja dos clases para niñas y aseos y en parte alta clases para niños y aseos, las viviendas para maestros son ocho en dos grupos, distribuidas en: vestíbulo, comedor, cocina, aseos y tres dormitorios.

a

VIVIENDAS PROTEGIDAS "COLONIA SAN PABLO" ESCUELAS

UNITARIAS PARA MAESTROS

PUENTE DE VALLECAS MADRID .

PRESUPUESTO RESUMEN.-

Presupuesto de 440 viviendas	22.081.380,32
4 Escuelas y 8 viviendas para Maestros	<u>1.658.888,51</u>
TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIDO	23.740.268,83

Coste total de las viviendas 22.081.280,32

Valor de los terrenos correspondientes a 440 viviendas
12.416.452 m2. a 18,40 Ptas. . 228.462,72

CONSTE REAL DE LA CONSTRUCCION..... 21.852.917,50

Prima de la Construcción:

20% s/ 21.852.917,50 4.370.583,50

Prestación personal:

6% s/ 21.852.917,50 1.311.175,05

10% Aportación Municipal 2.374.026,88

26,067% Prestamo 6.188.375,87

40% Anticipo 9.496.107,53

18,41% Prima (20% de la construcción) 4.370.583,50

5,523% Prestación Personal redimibles a metálico (6% de la Construcción) 1.311.175,05

TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIDO 23.740.268,83

COLONIA DE SAN FRANCISCO JAVIER. (Antes San Fermin)

H28 en unida

24 viviendas unifamiliares de 2 plantas a 38.850,95 pts	952.422,80
174 viviendas de escalera interior a 36.707,07 pts	6.387.030,18
236 viviendas de escalera exterior (con ga- leria) a 32.162,05 pts	7.590.243,80
1 casa de 4 viviendas, tipo aprobado ante- riormente a 104.493,68 pts	104.493,68
2 viviendas mismo tipo anterior en 3ª planta	52.845,84
98 viviendas de escalera interior, situadas en plantas superiores a la 1ª y 2ª plan- tas (4ª, 5ª y 6ª) a 5294,18 pts por ele- vación	518.829,64
118 viviendas de escalera exterior (galeria) en plantas superiores a la 1ª y 2ª plan- tas (3ª 4ª) a 5.294,18 pts por elevación	624.713,24
2 viviendas tipo aprobado en 3ª planta a 5.294,18 pts por vivienda	10.588,36
<hr/>	
Importa la ejecución material.	16.220.568,54
1/3 sobre importe de ejecución material (16.220.568,54) que supone el benefi- cio industrial, plusas, derechos obven- cionales, honorarios de Arquitecto y Apa- rejador	5.403.856,18
Importe de los terrechos 24.671,50 m/2. a 18,40 pts m/2.	453.955,60
<hr/>	
Presupuesto de las obras	22.081.380,32

Asciende el presente presupuesto de obras a las figuradas
VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTAS OCHENTA PESETAS,
CON TREINTA Y DOS CENTIMOS.

Madrid - Octubre - 1.955.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA SEC-
SION DE VIVIENDAS MUNICIPALES.

COLONIA DE SAN FRANCISCO JAVIER.

ESCUELAS UNITARIAS Y VIVIENDAS MAESTROS.

PRESUPUESTO - RESUMEN.

2 Grupos de 4 escuelas a 407.961,99	815.923,98
2 Casa para Maestros a 201.973,75	<u>403.947,50</u>
Importa la ejecución material.....	1.219.871,48
1/3 sobre importe ejecución material 1.219.871,48	
pts que supone el beneficio industrial, pluses, de-	
rechos obvencionales y honorarios de Arquitecto	
y Aparejador	406.623,32
Importe de la ejecución de terrenos 3.902,80 M/2	
a 8,30 pts M/2.	<u>32.293,24</u>
<u>PRESUPUESTO DE LA OBRA.....</u>	<u>1.658.888,54</u>

Asciende el Presupuesto de obra a las figuradas UN MILLON SEISCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS.

Madrid - Octubre - 1.955.
EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION
DE VIVIENDAS MUNICIPALES,

*aprobado por ayto
en pleno XII-1955*

COLONIA DE SAN FRANCISCO JAVIER

RESUMEN GENERAL.

Importa el presupuesto de obras de viviendas..	22.081.380,32
Importa el presupuesto de 2 grupos escolares y 8 viviendas de Maestros.....	1.658.888,54

Presupuesto total de las obras.....	<u>23.740.268,86</u>

Asciende el presupuesto general de las obras a las figuradas VEIN-
TITRES MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO PE-
SETAS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS.

Madrid - Octubre - 1.955.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA SEC-
CION DE VIVIENDAS MUNICIPALES.

VIVIENDAS PROTEGIDAS.- COLONIA DE SAN FRANCISCO JAVIER (ANTES SAN FERRIN)

EN EL PUNTO DE VALLECAS (MADRID).-

Presupuesto para conocimiento de la Administración:

Importa el presupuesto de Contrata (ejecución material más el 15% 19.056.506,02 ptas.
=====

Corresponde abonar al Excmo. Ayuntamiento:

4 % para el fondo de indemnizaciones, -----
762.260,24 menos 378.739,62 cantidad ya in-
cluida en el presupuesto protegido de honora-
rios de Arquitecto y Aparejador 383.520,62 "

TOTAL QUE CORRESPONDE ABONAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO 383.520,62 "
=====

Madrid, octubre de 1.955.-
EL ARQUITECTO JEFE DE LA SEC-
CION DE VIVIENDAS MUNICIPALES,

VIVIENDAS PROTEGIDAS.- COLOMIA DE SAN FRANCISCO JAVIER (CALLE SAN PABLO)

DE EL PUENTE DE VALLECAS (MADRID)-

Presupuesto para el cumplimiento de Indemnización:

Importa el presupuesto de Contrata (ejecución material más el 15% 19.056.506,02 ptas.
= = = = =

Corresponde abonar al Excmo. Ayuntamiento:

4 % para el fondo de indemnizaciones, -----
762.260,24 menos 378.739,62 cantidad ya in-
cluida en el presupuesto protegido de honora-
rios de Arquitecto y Aparejador 383.520,62 "

TOTAL QUE CORRESPONDE ABONAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO 383.520,62 "
= = = = =

Madrid, octubre de 1.955.-
EL ARQUITECTO JEFE DE LA SEC-
CIÓN DE VIVIENDAS MUNICIPALES,

COLONIA DE

ESCUELAS UNITARIAS Y VIVIENDAS MAESTROS.

PRESUPUESTO - RESUMEN.

2 Grupos de 4 escuelas a 407.961,99	815.923,98
2 casas para maestros a 201.973,75	<u>403.947,50</u>
IMPORTE LA EJECUCION MATERIAL	1.219.871,48
1/3 sobre importe de ejecución material 1.219.871,48 pts. que supone el beneficio in- dustrial, plusas, derechos obvencionales y ho- norarios de Arquitecto y Aparejador	406.623,82
Importe de la adquisición de terrenos 2.479,75 M2. a 16,10 ptas. M2.	<u>39.923,97</u>
PRESUPUESTO DE OBRA	1.666.419,27
= = = = =	= = = = =

Asciende el Presupuesto de obra a las figuradas UN MILLON SEIS-
CIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS DIEZ Y NUEVE PESETAS CON
VEINTISIETE CENTIMOS.

Madrid - octubre de 1.955.-
EL ARQUITECTO JEFE DE LA SEC-
CION DE VIVIENDAS MUNICIPALES,

COLONIA DE

ESCUELAS UNITARIAS Y VIVIENDAS MAESTROS.

PRESUPUESTO - RESUMEN.

2 Grupos de 4 escuelas a 407.961,99	815.923,98
2 casas para maestros a 201.973,75	<u>403.947,50</u>
IMPORTE LA EJECUCION MATERIAL	1.219.871,48
1/3 sobre importe de ejecución material 1.219.871,48 pts. que supone el beneficio in- dustrial, plusas, derechos obvenacionales y ho- norarios de Arquitecto y Aparejador	406.623,82
Importe de la adquisición de terrenos 2.479,75 M2. a 16,10 ptas. M2.	<u>39.923,97</u>
PRESUPUESTO DE OBRA	1.666.419,27
=====	=====

Asciende el Presupuesto de obra a las figuradas UN MILLON SEIS-
CIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS DIEZ Y NUEVE PESETAS CON
VEINTISIETE CENTIMOS.

Madrid - octubre de 1.955.-
EL ARQUITECTO JEFE DE LA SEC-
CION DE VIVIENDAS MUNICIPALES,